

Toluca de Lerdo, México, 4 de julio de 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

En primer lugar, voy a comentarles que mediante acuerdo IEEM/CG/61/2016 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado en la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de junio del año 2016, han sido designados y designadas: El doctor José Chanes Nieto, la doctora Cecilia Cadena Inostroza y la doctora Esperanza Isabel Palma Cabrera, como integrantes externos del Comité Académico de este Instituto – como ya he comentado– quienes a partir de hoy se sumarán a los trabajos de este Comité, acompañando a los esfuerzos de la maestra Natalia Pérez Hernández, del doctor Igor Vivero Ávila, Secretario Técnico; y de su servidor, Gabriel Corona, en calidad de Presidente. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Les agradecemos, antes que nada, su disposición y esperamos que a partir de esta nueva integración del Comité Académico que, por primera vez, contará con una representación paritaria, a pesar de que el Secretario Técnico no tiene voto, más que voz, se inicie una nueva y fructífera era de este Comité Académico. Y hago votos en mi calidad de Presidente porque así ocurra.

Como antecedente, solamente les comentaré de manera muy rápida que este Comité Académico se encarga de los asuntos relacionados con los estudios de posgrado que se imparten en este Centro de Formación y Documentación Electoral, así como lo relacionado con programas de actualización de servidores electorales y de público en general, también con la realización de actividades de fomento a la investigación en materia político electoral, en colaboración con otras universidades y centros superiores de investigación, y de apoyar la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Nuevamente les doy la bienvenida.

Y en primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico que pase lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente.

A continuación, procedo a lo solicitado:

Presidente y Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante, doctora Cecilia Cadena Inostroza. (Presente)

Integrante, doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Integrante, doctora Esperanza Isabel Palma. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico, Igor Vivero Ávila. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto; con base en el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se declara la existencia del quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, y siendo las 16:00 horas del día en que se actúa, se declara formalmente instalado este Comité Académico y el inicio de las actividades de esta Sesión Ordinaria.

Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito dar lectura al orden del día:

1. Instalación del Comité Académico.
2. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité Disciplinario del Centro de Formación y Documentación Electoral.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el ingreso de la octava promoción de la maestría en derecho electoral.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el ingreso a la sexta promoción de la maestría en administración electoral.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de ingreso a la quinta promoción de la especialidad en derecho procesal electoral.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del formato de valoración curricular.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del formato de entrevista.
11. Informe sobre la elaboración del examen de admisión a la octava promoción de la maestría en derecho electoral.
12. Informe sobre la elaboración del examen de admisión a la sexta promoción de la maestría en administración electoral.
13. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir un tema en asuntos generales?

En virtud de no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es el punto cuarto: Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de este Comité, el acta fue circulada previamente.

¿Alguien desea alguna observación a la misma?

En virtud de no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico solicite la dispensa de la lectura y, en su caso, solicite la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con todo gusto, señor Presidente.

Consulto a los integrantes de este Comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura, por lo que solicito a los integrantes del Comité si están por aprobar el Acta de la Sesión celebrada en fecha 8 de marzo de 2016.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco: Presentación y, en su caso aprobación, del Comité Disciplinario del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda a hacer la presentación correspondiente, a fin de dar más elementos a los integrantes de este Comité sobre este Comité Disciplinario.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Bien. Con fundamento en el artículo 79, fracción IX, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, y así como lo dispuesto por el artículo 8º de los Lineamientos del Comité Disciplinario, el cual establece que dicho Comité estará integrado por un Presidente, que será el Presidente del Comité Académico, con voz y voto; cuatro vocales con voz y voto, que serán: El Secretario General del Instituto, el titular del Centro, el decano de la planta docente del Centro y un docente del Centro que será nombrado por el Comité Académico cada año.

Asimismo, un Secretario, que será el Subdirector Académico del Centro, encargado de presentar los casos ante los miembros del Comité.

Tomando en consideración esta reglamentación, la propuesta que hicimos es la del decano y el decano es el doctor Virgilio Ruiz Rodríguez y la doctora María Gabriela Martínez Tiburcio. En las carpetas que circulamos anexamos su currículum.

Me gustaría comentar que en la manera de lo posible incluimos una investigadora, una profesora de aquí de los posgrados y es una investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Lerma.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Aquí solamente que pudiera comentar, señor Secretario, un poco de qué se encarga el Comité Disciplinario y las razones por las cuales solamente se incluyó una mujer, dado que el resto de los lugares están ya predefinidos por el propio Reglamento, un poco para ilustrar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí.

El Comité lo que tiene en sus funciones, tiene que ver con las cuestiones disciplinarias de lo que establece el Reglamento.

El tema dentro de este Comité se ven cuestiones que pueden ser como la amonestación, que tiene que ser con temas sobre faltas disciplinarias o si hay algún tema de conflicto que tenga que ser conocido por el Comité.

Supongamos que hubiera un tema de plagio en alguno de los trabajos, tendría que entrar a este Comité Disciplinario. Por eso es importante contar con el Comité.

Hasta el momento no hemos tenido ningún tema de plagio de alguno de los profesores, pero sí es importante que esté constituido.

La cuestión de por qué no hay mayores integrantes del género femenino, tiene que ver porque el Reglamento indica que es el Presidente, en este caso del Comité, el titular del Centro, el Secretario Técnico, que es el Subdirector y digamos que nada más no teníamos, el único margen que teníamos de incorporar –y lo comentamos con la consejera Natalia– era la propuesta del profesor o la profesora dentro del Centro.

El decano del Centro o el profesor con mayor antigüedad también da la coincidencia que es varón, entonces por eso se tomó la decisión de incorporar a la doctora María Gabriela Martínez, además de ser una profesora que ha contribuido sistemáticamente en la docencia del Centro de Formación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Sí, solamente para abundar un poco. Miren, en general la matrícula de los estudiantes es una matrícula reducida, eso hace que no haya los niveles de conflictividad que hay en universidades públicas o privadas con una alta población; sin embargo, sí se dan situaciones que ameritan de pronto la intervención de un Comité como éste.

El doctor Vivero asumió esta responsabilidad apenas en enero; sin embargo, el año pasado, con otro Secretario Técnico, con otra administración, sí se dio un caso de plagio, que como no fue debidamente atendido después se nos complicó, porque pudiendo haber sido acusadores, pasamos a acusados.

El alumno argumentaba que él que había hecho todo bien, se le estaba tratando mal y se le había reprobado injustamente, cuando el profesor había actuado correctamente, porque había detectado el plagio.

Pero como no hubo un Comité que conociera de este asunto, no se tomaron medidas antes de y de pronto eso llegó, no les exagero, hasta los tribunales federales a través de la figura de amparo, que afortunadamente no prosperó por un error del quejoso,

que no agotó la vía jurisdiccional, no pasó antes al Tribunal de lo Contencioso Administración y al final los juzgados federales lo sobreseyeron y eso fue lo que impidió, favoreció a la institución; de lo contrario no sabemos exactamente en qué hubiese acabado ni qué nos hubiera ordenado el juzgado federal.

Para estar atentos a cualquier situación que se pueda presentar de ésta y de otra naturaleza, ustedes saben que de pronto se dan situaciones donde algún alumno presiona para tener una mayor calificación, etcétera, todo puede ser atendido debidamente en el momento adecuado y esa es la razón por la cual se está proponiendo la integración de este Comité Disciplinario que, insisto, aunque se da de manera esporádica, sí se han llegado a presentar situaciones que hay que corregir para evitar que de acusadores pasemos a acusados.

En fin, eso es lo que yo les quería comentar.

¿No sé si alguien quisiera comentar o preguntar algo?

Adelante, la doctora Esperanza Isabel Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Una pregunta: ¿Hubo alguna sanción a quien cometió plagio, que metió el amparo?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: El profesor lo reprobó; lo reprobó, en su momento, y eso generó que este alumno acusara al profesor de haber actuado injustamente y de haber violentado las reglas de evaluación previamente definidas, etcétera, cuando no fue así, simplemente que plagió, lo atraparon en el plagio y en lugar de reconocer su error, pues se fue por la vía jurisdiccional, tratando de ganar en la mesa lo que no había ganado en el aula.

Afortunadamente cometió un error y no trascendió más.

Adelante, nuevamente, doctora Esperanza.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: ¿Pero lo sacaron del programa después de eso?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No, no, no. Eso no ocurrió, porque simplemente la calificación no fue modificada y hasta ahí quedó.

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, gracias.

Yo celebro eso, a mí me parece muy pertinente tener esas instancias. Ha habido últimamente muchos casos de plagio en instituciones académicas y a veces las instituciones no pueden tomar medidas porque no tienen comisiones de ética o de disciplina, como se llama aquí, entonces me parece que es prever una posibilidad que cada vez es más frecuente.

Y otra cosa con el tema del plagio, no sé si en otro momento se puede comentar, pero también como las instituciones académicas cada vez tenemos más ese problema y habrán visto que hasta el CONACyT ha retirado el reconocimiento del SNI, han retirado grados académicos, hay unos softwares que están circulando, que hay que comprarlos; no es que esté pidiendo que lo compren, pero que son muy eficaces, es el Turnitin, no sé si lo conocen, lo usamos en el Colegio y eso ayuda mucho, por ejemplo cuando hay una controversia así de un problema de plagio, se pasa el texto por ese programa y ahí salen los índices de similitud y los problemas de plagio.

Como que cosas así que se puedan también ir previendo para que estas comisiones tengan elementos más objetivos para poder enfrentar casos como éstos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Cadena.

Se toma nota de lo planteado y se instruye a la Secretaría Técnica a que si es el caso, si no se cuenta con este tipo de software, se explore la posibilidad de su adquisición.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, sólo para comentar que contamos aquí en el Centro con el software para el área editorial.

En el caso de que un profesor o ya estuviéramos en el tema, sí se pudiera correr.

El tema aquí es que como es un tema que el profesor detecta en esta cuestión, el software lo utilizamos más para correr los trabajos que nos llegan de las líneas editoriales y ahí hacemos una primera depuración si no está correctamente citado.

Pero podría ser una herramienta efectivamente que tuviera el Comité o inclusive en el proceso de revisión cuando un alumno se inconforma, el Reglamento permite que haya el tema de la revisión, el profesor da sus argumentos, el alumno también y ya cuando el conflicto o la diferencia no se resuelva en ese momento, pasaría al tema de este Comité.

Pero podría, está a la disposición tanto de los profesores o del propio Comité el software para ver si hubiera el caso de plagio.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el doctor José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Lo más importante sería que estuviese reglamentado, porque en caso de no ser así no es válido precisamente jurídicamente. Entonces debe estar reglamentado que en caso de plagio la persona será suspendida y reprobada y todo, tiene que estar previamente escrito, porque aunque sea –diríamos– obvio, que así debe suceder, si no está escrito no se puede invocar en caso de juicio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Chanes.

Les informamos que estamos en una etapa de revisión de toda la normatividad del Instituto, entre ellas la del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Tomamos nota de esta sugerencia, señor Secretario Técnico, para, en su caso, incorporarla a la misma normatividad.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si no hay ninguna otra intervención, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Solamente, sí lo tenemos contemplado lo que comenta el doctor, está en el artículo 70, pero nos basaríamos con la cuestión de, lo tenemos como deshonestidad académica; a lo mejor tendríamos que ser más precisos en esto que usted menciona, Presidente.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Es que las causas tienen que ser muy precisas, porque si no, no procede la anulación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Okey, tomamos nota de esa parte. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Se toma nota.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Es decir, en el amparo se tiene que ser muy preciso; si no, pierde uno la vía de amparo y el que va a ser quejoso, pues se va a salvaguardar de cualquier resquicio que le dejemos abierto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Chanes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico consulte a los integrantes si están por la aprobación del Comité Disciplinario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo al Comité Disciplinario del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Si así fuere, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es el punto seis: Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el ingreso a la octava promoción de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, señor Secretario. Por favor, proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

Los integrantes de este Comité realizarán la valoración curricular, las entrevistas a los aspirantes y conformar la lista de los folios aceptados.

Es necesario precisarles que con base en el número de postulantes, que son 43 respecto a la maestría, se tendría que formar 17 grupos de tres personas para ser

entrevistados en un horario de 09:00 a 14:00 horas durante dos días, la valoración curricular y la conformación de folios aceptados se haría en esta etapa.

Las propuestas que tenemos es la doctora Alejandra Flores Marín, el doctor Enrique Uribe Martínez y el maestro Jesús Antonio Roa Ávila, tienen una formación –como pudieron ver en los currículums– de constitucionalistas, de expertos en derecho y tenemos también la propuesta de suplentes por cualquier cuestión de que se pudiera; en este momento ya están enterados las propuestas que tenemos, que las manejamos como una propuesta, pero por cualquier imprevisto también tenemos tres suplentes que nos pudieran apoyar, donde está el doctor Alejandro Muciño Valdés, el doctor Mario Enríquez Carbajal y el doctor Miguel Ángel Sánchez Ramos.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Creo que ya lo comentó, sobre la función que realizarían; pregunto a ustedes si alguien tiene alguna pregunta o comentario, alguna duda sobre este Comité.

Dado que se trata de una maestría en derecho electoral, todos los titulares son del área de derecho, para privilegiar esta información a la hora de la selección.

Si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico consulte a los integrantes de este Comité.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Chanes Nieto. Adelante, por favor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Aparecen otros nombres en nuestro documento, de Óscar Diego Bautista.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Es en la siguiente.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Perdón, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Ya está aclarado?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí, ya.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No sé si quieren revisarlo y, si tienen alguna duda, lo pueden hacer.

Si no hay ninguna duda, ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico consulte a quienes integran este Comité si están de acuerdo con la aprobación del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité si están por la aprobación del acuerdo sobre el Comité de Admisión para el ingreso a la octava promoción de la maestría en derecho electoral. Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto séptimo: Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el ingreso a la sexta promoción de la maestría en administración electoral.

Serían las mismas funciones que comenté en el punto anterior y la propuesta que tenemos es que en este grupo de trabajo hay 21 postulantes, lo que nos daría la conformación de siete grupos en un horario de 10:00 horas a 14:00 horas, también con tres alumnos por grupo.

Y las propuestas son: De titulares, el doctor Roberto Moreno Espinosa, profesor del posgrado, integrante de la comunidad académica de la UAEM; la doctora María Gabriela

Martínez Tiburcio, de la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma, y el doctor Roberto Mellado Hernández, de la Universidad Iberoamericana.

Los suplentes, el doctor Óscar Diego Bautista, el doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez, y el doctor Víctor Alarcón Olguín.

Tenemos que también privilegiar un poco las distintas y estas cuestiones, porque a veces las agendas de los mismos profesores no les permiten participar y en esta selección, esta propuesta sobre la selección, platicando con los profesores, exploramos quiénes tenían posibilidades de participar en este ejercicio.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Pregunto nuevamente si alguien de ustedes desea hacer alguna pregunta, comentario o alguna observación sobre quiénes integran el Comité de Admisión de la maestría en administración electoral.

Aquí nada más comentaré, a manera no de disculpa, sino de explicación, que la planta académica del Instituto está compuesta en su mayoría por hombres, por esa razón no es tan fácil de integrar, a pesar de que fue una de las inquietudes de la consejera Natalia Pérez, a más mujeres en los comités de admisión.

Sin embargo, conscientes de esta situación, pero también consideramos que éste será un proceso gradual, al cual cada vez se irán incorporando más mujeres, de tal manera que lleguemos a la paridad.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico consulte a quienes integran este Comité si están por la aprobación del Comité de Admisión de la maestría en administración electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre el Comité de Admisión para el ingreso a la sexta promoción de la maestría en administración electoral. Si así fuere, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto octavo: Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de ingreso a la quinta promoción de la especialidad en derecho procesal electoral, misma que fue circulada previamente en las carpetas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

De todas maneras, por favor, si pudiera hacer una especie de resumen o sinopsis de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, es la quinta promoción, inició también en el 2011. Esta especialidad cuenta con una duración de un año y principalmente está orientada a servidores electorales representantes de los partidos políticos y funcionarios que estén en el área jurisdiccional de los temas electorales.

El punto que nos ocupa dentro de estas promociones, el límite que podemos aceptar o que proponemos aceptar son 20 estudiantes y cuenta con una duración de dos semestres.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Una vez hecha la presentación correspondiente, pregunto nuevamente si desean hacer alguna observación, comentario o cualquier cosa que les permita a ustedes dar contexto a esta actividad que realiza nuestro Centro de Formación y Documentación Electoral, de tal manera que ustedes puedan estar mejor informados sobre la decisión que tomaremos en unos momentos.

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo no sé, así lo han hecho y pienso que funciona bien, pero no sé si en el inciso c), de proceso de admisión en la prescripción, es necesario pedirle un protocolo de investigación a un alumno que va a hacer una especialidad.

Quizá las características de ese trabajo deberían de ser de otro tipo, porque si no como que encasillamos a los alumnos a hacer algo que no corresponde precisamente con la especialidad, qué queremos que hagan los especialistas en derecho procesal, y quizá a lo mejor se podría modificar un poco esa exigencia, además de pedirles trabajo, que tenga esas características, no sé, plantear un caso o proponer alguna forma de resolver un caso; no sé, que les pidiera el Comité de Admisión más elementos para la admisión, porque un protocolo así me parece que no corresponde con una especialidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Cadena.

Tiene el uso de la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA: Gracias, doctor Gabriel Corona.

Yo apoyo lo que está planteando la doctora Cadena, sobre todo si pensamos que no se les pide necesariamente una tesis para terminar. Si no se les pide una tesis de investigación, creo que efectivamente pedirles un protocolo para entrar es un poco excesivo y no está como adecuado a los requerimientos de este programa.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Palma.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Tomando las sugerencias que proponen los integrantes, hacen un ejercicio de tesina al final de la especialidad, y a lo mejor buscaríamos que no fuera, por eso se pedía la propuesta como del protocolo de tesina en este caso, más que de un protocolo de investigación, pero guardando ciertas características. Defienden su tesina en esta parte, pero estamos abiertos a hacer esta adecuación a la propuesta.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

¿Hay alguna restricción en el Reglamento del Centro de Formación? Es decir, nuestro marco a veces nos obliga a realizar ciertas actividades, aún que nos parezca que son excesivas.

Preguntaría, si en el Reglamento no señala la obligación de entregar un protocolo de investigación, podríamos flexibilizarlo como una especie de propuesta de investigación o propuesta de guion de tesina o propuesta así, para que sea más flexible, porque el protocolo sí ya implica en términos estrictos, algunos señalan hasta de que sea el 30 por ciento de la investigación, entonces realizar eso y además con un rigor muy elevado.

Si no hay limitante o que nos obligue el reglamento, pudiera flexibilizarse como una propuesta de investigación de tesina y creo que podría quedar bien cubierta esta parte con los mínimos, pero tampoco elevando tanto el techo.

Si les parece bien, ésta podría ser una solución.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si quieren de una vez quedaría en pantalla, estamos viendo cómo quedaría el punto C “Propuesta de investigación de tesina”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: O nada más así “propuesta de investigación”.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: “Propuesta de tema de tesina” mejor.

Tendríamos que hacer el ajuste.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Y a lo mejor ahí no poner problema, pero sí una extensión, porque luego pueden hacer una propuesta de media página y no daría elementos para saber si pueden escribir, si pueden articular las ideas del caso, etcétera.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Cadena.

Es decir, que haya un mínimo y un máximo.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Entonces que sea de cuatro a cinco cuartillas o de cinco a ocho.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: De dos a cuatro.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: De dos a cuatro cuartillas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, entonces se instruye a la Secretaría Técnica a hacer esta modificación para reflejarla en la convocatoria respectiva.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para efectos de la Versión Estenográfica sí les solicitaría que se instruya a la Secretaría Técnica, a efecto de que dé lectura cómo queda exactamente este inciso.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Se le solicita al señor Secretario Técnico dé lectura a la modificación que sufrirá la convocatoria como resultado de esta propuesta de modificación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Presidente, tomando en consideración las observaciones en el punto C de la convocatoria, "Propuesta de tema de tesina", quedaría el punto C "Propuesta de tema de tesina en materia político-electoral con una extensión máxima de dos a cuatro cuartillas".

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo le quitaría lo de "máxima". "Con una extensión de dos a cuatro", porque "máxima", la dos no es máxima, le tendría que poner mínima y máxima.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Así es, gracias, doctor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, para cumplir nuevamente con lo que ha solicitado la consejera Natalia Pérez, le pediría que nuevamente diera lectura a cómo quedaría la redacción final.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidente.

La redacción final del inciso c) sería: "Propuesta de tema de tesina en materia político-electoral con una extensión de dos a cuatro cuartillas".

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Pregunto nuevamente si estarían de acuerdo con esta redacción.

Si están de acuerdo, le voy a pedir al Secretario Técnico someta a la consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del acuerdo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Señor Presidente, me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la convocatoria del ingreso a la quinta promoción de la especialidad en derecho procesal electoral, con las observaciones vertidas y que precisamos hace un momento. Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto nueve: Presentación y, en su caso, aprobación del formato de valoración curricular.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El formato que les fue circulado es el formato que estamos presentando, contiene valoraciones por cada factor que se evalúa, sobre todo recupera los comentarios que hicieron los integrantes del anterior Comité, particularmente en el factor de formación de recursos, que pasó de tres a un punto, y la experiencia de investigación, que pasó de dos a un punto, por considerar que estaban sobreevaluados.

En el caso de los factores de formación académica y experiencia laboral, pasaron de ocho a 10 y de siete a 10, por considerar que estaban subevaluados.

Por supuesto, se trata de una propuesta y queda a su consideración.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración este formato. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los presentes la aprobación del formato de valoración curricular.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre el formato de valoración curricular. Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto 10: Presentación y, en su caso, aprobación del formato de entrevista.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente.

Les comento que el formato es el mismo del año pasado, considerando que no se hicieron observaciones previas por parte de los integrantes del Comité de Admisión de promociones anteriores y, en palabras de estos integrantes, ha resultado una herramienta pertinente y una buena guía para la realización de la entrevista.

No omito comentarles, como en el punto anterior, que es una propuesta y está a su consideración.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración este formato de entrevista.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

A mí sí me gustaría escuchar en relación a este formato qué es lo que espero recoger con él, finalmente este documento para qué me sirve. De manera muy general, si fueran tan amables.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

Es una guía que permite ayudar al Comité de Admisión en la cuestión de la entrevista.

En ese sentido, se busca explorar el tema de la experiencia laboral, algunos hábitos de estudio, el tema del diseño del protocolo de investigación, el tema de la claridad en la expresión oral y sirve básicamente como una guía dentro de la entrevista respecto a ciertos temas.

Hay un porcentaje dentro de la convocatoria que implica que es el 25 por ciento, me parece, el valor del ingreso en el tema de la entrevista.

En ese sentido, se propone este tipo de propuesta de guía de evaluación para el aspirante.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA: Gracias.

En el punto tres lógicamente se pide una evaluación del protocolo de investigación, entonces creo que tendríamos que adecuarlo a lo que se acaba de modificar.

Anteriormente, es decir, que se pida a quienes están evaluando una evaluación del tema de la tesina, en lugar de una evaluación del diseño del protocolo de la investigación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Palma.

Se instruye a la Secretaría Técnica hacer la corrección y presentarla en esta sesión, de tal manera que podamos conocer la redacción y, en su caso, también hacer la lectura, si es que genera el consenso de todos los que estamos aquí de cuál sería la redacción final.

Tiene el uso de la palabra la doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Como es la entrevista, y en la entrevista a lo mejor no se puede saber si tiene competencia para la búsqueda de información, porque el alumno puede decir que sí, a lo mejor se puede agregar algún reactivo, aquí un número seis; por ejemplo, hablar de la disponibilidad de tiempo, porque como que en la entrevista esas son las cosas que se puedan saber; más que saber, por ejemplo, si tiene capacidad para buscar información, porque en la entrevista será difícil saberlo.

Esto del tema de la tesina, sí; claridad en la expresión, puede ser también más oral que escrita, pero a lo mejor hablar un poco también de eso, porque importa saber que los alumnos se comprometan con el programa, entonces saber qué disponibilidad de tiempo tiene, cuántas horas le dedicaría al programa, etcétera.

Ese podría ser un elemento que ayudaría también a saber el compromiso que los alumnos adquieren con la especialidad o con la maestría.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Me están haciendo una advertencia de que este formato es únicamente para las maestrías; si es nada más para las maestrías, tendría que seguir pensándose en el protocolo de investigación.

Con esta corrección a la corrección, podemos continuar con nuestras intervenciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Pero a mí sí me parece muy adecuado lo que propone la doctora Cadena, y es incluir el aspecto relativo a la disponibilidad de tiempo; es decir, hagan lo que hagan, saber si van a poder o no finalmente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Para ser más precisos, doctora Cadena, si nos puede decir cuál sería su propuesta, qué número le asignamos, en el orden en que ya están así, para hacer la modificación correspondiente y presentarla a todos ustedes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Creo que era el número seis, le ponemos el seis.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, el número seis puede ser.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: O sea, sería adicional a las que ya están.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Les pido a quienes manejan el equipo que... ¿Perdón?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, que se refiere al rubro. Sería disponibilidad de horario, ¿no? ¿O qué rubro está proponiendo la doctora?

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo pienso más de tiempo, porque en horario puedes decir: "Sí tengo el horario para venir los dos días de la semana, si es la especialidad o la maestría, los días que sean". Pero más bien es el trabajo que hacen en casa de las lecturas, la investigación.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: La investigación, los avances, todo ello, sí.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: A lo mejor cuántas horas a la semana usted le puede dedicar y poner así como rangos, ¿no?, de una a tres horas, ¿cuál sería lo deseable? ¿Unas siete horas a la semana, por lo menos?

Entonces poner así como esos rangos y depende lo que ellos contesten, a lo mejor el Comité se pueda hacer una idea de realmente cuánta disponibilidad de tiempo para la maestría.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Disposición tienes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien. Gracias, doctora Cadena.

Si nos ayudan nada más con la redacción. A ver, si quiere dictar, para que se recupere la idea y que todos podamos opinar sobre la misma.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, sería la pregunta: ¿Cuántas horas a la semana puede dedicar usted al programa, a las tareas o actividades del programa, más allá de las horas presenciales de los cursos?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Entonces ahí lo que sugeriría, si les parece bien, en vez de “altamente satisfactorio”, serían las horas que nos parecen altamente satisfactorias, que serían de cinco a siete horas; luego satisfactorio sería de cuatro a siete horas, y poco satisfactorio de una a cuatro horas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien. Gracias.

A ver, nada más para ser congruente con todo el resto del formato, se tendría que poner punto seis y un título en negritas y mayúsculas, como disponibilidad de tiempo, ¿sería correcto?

Y luego...

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: La pregunta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:...en la parte, las otras no están hechas a manera de pregunta.

Por ejemplo, la cinco dice: “Contar con un bagaje disciplinario proveniente de la formación académica o experiencia laboral que le haya ofrecido un conocimiento sólido en la materia”.

Entonces tendría que hacerse una redacción similar, para que fuera todo congruente, porque si estuviera como pregunta rompería un poco con el estilo que se ha hecho.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Entonces tendría que ser...

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Horas a la semana que puede usted dedicar a la maestría.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí. Adelante, doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Sí, podemos poner nada más: “Horas a la semana que puede usted dedicar a este programa, a esta maestría; a este programa”.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Pero sería pregunta también.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No sería como pregunta.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: No, porque la idea es que no sea como pregunta, para respetar el formato, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: A ver, “disponibilidad” no la repitan, porque ya estaría arriba.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: “Horas a la semana que puede usted dedicar a este programa”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: “Horas a la semana que el aspirante puede dedicar”, ¿no?, para no personalizar.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Sí.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí. Porque es aspirante todavía, sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí. “El aspirante puede dedicar a este programa”.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Y el que lo está llenando es el evaluador, es el entrevistador.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: “A este programa”.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: “Al programa”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: “Horas”, pónganle con mayúscula.

La propuesta sería en lo primero, de “cinco a siete horas”; después supongo que de...

DR. JOSÉ CHANES NIETO: De tres a cinco.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: De tres a cinco.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Y de una a tres

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: De tres a cinco y de una a tres.

“Disponibilidad de tiempo” póngalo en negritas y pónganlo cargado a la izquierda, como están las demás, ¿no?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No centrado.

Gracias.

Nuevamente la doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, nada más, a lo mejor como aquí van a poner una calificación en el formato que será: “Altamente satisfactorio, satisfactorio o poco”, para ayudar un poco a los que van a entrevistar, arriba de las horas ponerle “altamente satisfactorio”, no darlo sobre entendido, ¿no?, o sea, ponerlo explícitamente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Entonces, la instrucción sería: Repetir esos mismos textos, combinados con el número de horas, ¿no?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Los mismos textos, sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy bien.

Muchas gracias.

Ya completado el ejercicio, ahora también yo pregunto a la Secretaría Técnica: Obviamente agregar una nueva pregunta, aunque no esté planteado de esa manera, eso implica modificar la calificación, ¿no?

Es decir, el porcentaje que se está destinando a cada una de estas cinco preguntas, que supongo era dos puntos sobre 10; al modificarse, al subirse a seis obviamente eso se va modificar.

Lo que pregunto es si sería un porcentaje, bueno, una calificación de 10 dividida entre seis lo que arroje, digamos, redondeado porque no daría el porcentaje, el total exacto, que sería lo que se asignaría a cada una de estas preguntas.

¿Es correcto?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Así es, Presidente. Haríamos la ponderación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Hechas estas aclaraciones y estas modificaciones, pregunto a ustedes si habría alguna otra intervención.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: La presentación escrita, ¿la pueden evaluar mediante el diseño del protocolo de la investigación o de qué manera la evalúan?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí. Habría una propuesta tanto del protocolo como si tuvieran trabajos publicados.

Lo que se les anexa a los integrantes del Comité es tanto el currículum como todo el expediente del aspirante, y en este caso si hay obra publicada previamente, ahí es parte de la valoración.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico recabe la votación correspondiente sobre este formato.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico, si están por la aprobación del acuerdo sobre el formato de entrevista.

Si así fuera, por favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto 11: Informe sobre la elaboración del examen de admisión de la octava promoción de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, señor Presidente.

Quiero comentarles que a diferencia de años anteriores, donde el diseño del examen sólo contemplaba un mes de anticipación para su elaboración, ahora el diseño de las

preguntas comenzó en el mes de marzo, para que éstas hayan sido revisadas de manera detallada.

Asimismo, la innovación que se presenta en esta ocasión es utilizar el software para el diseño del banco de reactivos, que utiliza la Unidad Técnica para la Operación y Administración del Personal Electoral de Órganos Desconcentrados en sus procesos de selección de vocales.

Este diseño a través del software del banco de reactivos, nos permite una mayor secrecía, a la vez que lo que hace el software es correr una cuestión aleatoria; es decir, se ingresan 120 preguntas y el software va tomando aleatoriamente las preguntas.

Esto también nos permite hacer dos propuestas de examen, que antes no se hacían, e implica que la papeleta que viene, digamos presentamos un cuadernillo con las preguntas que van a hacer y las cuatro opciones que se tienen de respuesta, que se llenan en una papeleta que permite un lector óptico del área de Informática.

Esto nos permite la cuestión aleatoria, un tema mayor de secrecía y la información el día que terminen o que el mismo del examen podemos contar con el resultado.

También esto implica internamente para nosotros, un proceso donde la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de un funcionario, certifica nuestros procesos, la Contraloría General del Instituto y el área de Informática; lo que se hace es prestarnos un software donde no permiten entradas de USB, se levanta un acta certificada donde se menciona que está vacía la computadora donde se está haciendo el vaciado y creemos que, primero, le da un mayor blindaje al instrumento, que es el cuestionario del examen y también permite aprovechar una plataforma que tiene el Instituto, respecto a sus procesos de admisión en vocales, que le ha dado certeza.

Este mismo proceso en el lado de las dos Unidades, cuenta con una certificación de ISO en este proceso y retomamos esta herramienta, para el caso de nuestro examen, a diferencia de otros años donde nada más se veía y había un poco inclusive de estar guardando el cuestionario, para que no hubiera alguna filtración.

En este sentido, con estas innovaciones permitimos tener mayor certeza y mayor transparencia inclusive en la elaboración del mismo.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración ese informe.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien. Si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el informe sobre la elaboración del examen de admisión a la sexta promoción de la maestría en administración electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sería comentarles lo mismo respecto al punto anterior, los mismos elementos o argumentos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Que el punto anterior.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si ustedes observan en la pantalla, en las presentaciones que les dimos, esas son las etapas, las actividades y quiénes participan dentro del examen.

En este momento estamos a punto de hacer, hoy y mañana terminamos la captura, se hace la impresión de los exámenes y en presencia de representantes de la Contraloría y de la Secretaría Ejecutiva los días 6 y 8 de julio, se elabora el examen; lo recogemos, lo

dejamos a resguardo de la Secretaría y se captura en el área de Informática, como lo habíamos comentado.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la Consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Brevemente para reconocer el aporte de la Secretaría Técnica, porque este procedimiento definitivamente es muy, muy cuidado. Tenemos la experiencia de lo que fue antiguamente el Servicio Electoral Profesional en el Instituto; o sea, tiene muchos años, el procedimiento está vigilado por partidos políticos, con notarios, etcétera.

Entonces todo ese bagaje, todo el precedente lo estamos utilizando, trasladando a esta área.

Por ello, a mí me da mucho gusto que utilicemos la experiencia de otras áreas del Instituto, para mejorar nuestros productos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto 13 y se refiere a asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

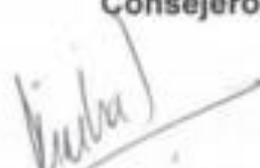
No fue registrado ningún asunto general, por lo cual una vez agotado el orden del día, siendo las 16:50 horas del día en que se actúa, damos por clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral de nuestro Instituto.

Por su asistencia y aportes muchas gracias. Que pasen muy buenas tardes y feliz regreso a casa.

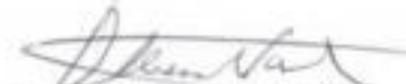


Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral Presidente del Comité Académico

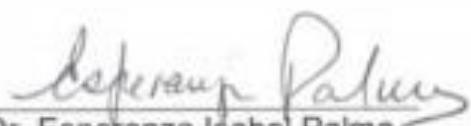
Mtra. Natalia Pérez Hernández
Consejero Electoral Integrante del Comité Académico



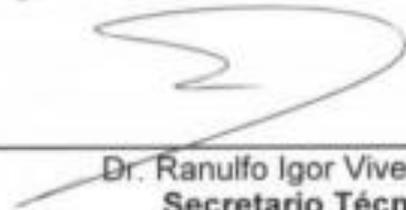
Dra. Cecilia Cadena
Inostroza
Integrante



Dr. José Chanes Nieto
Integrante



Dr. Esperanza Isabel Palma
Cabrera
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila
Secretario Técnico